

PRESENTACIÓN

Raúl González Meyer¹
(editor)

Introducción



El conjunto de artículos de esta edición apunta, en buena medida, a defender o explorar la idea de que el fomento de las prácticas y unidades económicas de tipo cooperativo, asociativo, comunitario, solidario², debiese ser comprendido como el corazón central en la constitución de una “economía social”. Son prácticas y organizaciones que han estado envueltas por un propósito tanto de producir bienes y servicios como de objetivos mucho más amplios de tipo solidario, libertario y democratizador, buscando ligar, de otra forma, la economía con la sociedad. Nos referimos con experiencias, prácticas, unidades o sector de economía CSA a aquellas actividades de tipo asociativo indistintamente orientadas a producir bienes y servicios para el mercado, para el autoconsumo, para terceros sin mediación del mercado, bajo formas monetarias o no monetarias, pero que, en lo esencial y común, presentan formas de propiedad, de organización y de gestión colectiva y participativa, aunque las formas en que esto ocurre pueden diferir de unas a otras.

Es importante preguntarse por qué hablar de una economía social o solidaria. Se parte de la idea que el significado que se le otorgue a dicha noción puede ser variado y debemos entenderlo, más bien, como una noción polisémica que define un campo de controversia que, según ideologías y posiciones, podrá poner el acento en políticas focalizadas del estado, en la responsabilidad social empresarial, en una idea de Estado Bienestar, o, como apuntan en su centro

1 Universidad Academia de Humanismo Cristiano. E-mail: rgonzalezm@docentes.academia.cl

2 En lo que resta del artículo expresaremos ese tipo de prácticas económicas como prácticas CSA: cooperativas, solidarias y autogestionarias.

la economía.

Un lazo esencial a través del cual la economía CSA se constituye en una propuesta que vincula economía con sociedad y “somete” la primera a grandes finalidades sociales es la importancia que se le concede a las relaciones sociales que las personas tienen en las actividades de producción de bienes y servicios. En cómo concebimos la experiencia del trabajo se juega un espacio de democracia y libertad, o de dominación y alienación, definitorios del grado de democracia general de la sociedad. Esta valorización es inseparable de la crítica a las prácticas y unidades dominantes propias del orden capitalista en cuanto a las formas de propiedad, de gestión y organización, comandadas por una lógica de maximización de ganancias, una división fuertemente jerárquica del trabajo y con el trabajador concebido como “recurso”. Asimismo, es crítica en cuanto a contraponer, a ese orden y unidades, el solo fortalecimiento de una economía pública, cimentada en empresas estatales.

La paradoja de hablar de “Economía Social”

No puede dejar de señalarse que resulta paradójico la expresión “economía social” pues “lo económico” comprendido como dimensión de la realidad es, por naturaleza, social. La economía hace referencia a los procesos de producción, de circulación, de distribución y de consumo, de bienes y servicios, que son, todos ellos, procesos sociales en el sentido que implican, junto a la relación humanidad-naturaleza, relaciones entre personas y grupos, bajo la forma de intercambios, contratos, explotación, reciprocidades, cooperación y solidaridad. Ello puede ocurrir en un sentido directo, cara a cara, dentro de un orden cercano como grupos de cazadores, recolectores o de la economía familiar campesina. O puede ocurrir con fuerte presencia de relaciones indirectas en sociedades con división social del trabajo extendida, que pone en contacto cotidiano a grupos humanos dentro de grandes distancias y espacios, sin contacto directo o cara a cara³.

Si la economía y lo económico son por naturaleza, sociales ¿por qué hablar de “economía social” como se le ha titulado seguidamente al conjunto de prácticas y entidades de tipo CSA? La explicación tiene que ver con

3 Es la socialización de las fuerzas productivas de Marx, o la división del trabajo y solidaridad orgánica de Durkheim o la sociedad extendida de Hayek. El avance de esto ha sido lo propio o característico de los últimos siglos. Por otro lado, el estudio de todos esos procesos, no puede sino ser propio de una ciencia social inter y transdisciplinaria con una perspectiva histórica que distinga momentos y cambios.

una serie de valores y propósitos que han definido a las formas económicas modernas, especialmente la capitalista, que ensalzan el continuo aumento de la productividad, la eficiencia, el confort material, el crecimiento, que se autonomizan como “valores en sí” y subordinan otros valores que son importantes en la definición de la calidad de las relaciones sociales y de la experiencia del trabajo. A ello se agrega, que aun dentro de la lógica estrecha del productivismo los frutos materiales tienden a ser muy desigualmente distribuidos produciendo fuertes diferencias socio-económicas. Frente a esos fenómenos “lo social” aparece expresando tanto la necesidad de considerar aspectos que vayan más allá del solo crecimiento económico, como expresión de una buena sociedad, así como la búsqueda de grados básicos de igualdad social y condiciones generalizadas de vida aceptable.

A la vez, la consideración de estos últimos aspectos normalmente lleva a analizar a la economía como lo que es: una dimensión de la realidad social que conlleva relaciones sociales determinadas. Así la economía, no puede ser vista como un simple conjunto de relaciones técnicas entre medios y fines o entre variables que forman ecuaciones que pueden configurar equilibrios o desequilibrios, en que quedan veladas las relaciones sociales que están detrás de aquellos aspectos. Tampoco, los agentes de la economía pueden ser reducidos a individuos aislados, *homo economicus*, que tienen sus preferencias individuales en función de sus intereses, y de acuerdo a ello deciden racionalmente – empresarios, consumidores, trabajadores– al margen de las culturas, los tipos de sistema, las instituciones, en que esos individuos existen y se socializan (González, 2012). En la teoría dominante actual, los individuos son vistos como abstraídos de la totalidad social de la cual son parte y, por ello son sujetos que dicha teoría representa “sub-socializados” (Granovetter, 2000: 15). Todo esto refuerza la necesidad de enfatizar el carácter de la economía como una ciencia social y en que “lo social” –en este caso en un plano teórico-analítico– adquiere una nueva razón para agregarse como adjetivo.

Algo notable es que esta teoría económica dominante ha jugado el rol de una ciencia “performativa”, propiciando, con especial fuerza en los últimos decenios, en nombre de lo que sería correspondiente a la conducta individual natural, una organización e institucionalidad económica que busca ser funcional a los presupuestos y fines de esa misma “ciencia” (Guerra, 2002: 132). Es decir, en nombre de una supuesta condición natural en cierto grado ha buscado que el orden económico social nos convierta en esa condición de *homo economicus*, construyendo los valores e instituciones que se consideran propios de ese orden natural. Es lo que Karl Polanyi llamo un intento de separar o

autonomizar lo económico de lo social, pero para ordenar a este en función de lo primero y que condujo al ideario liberal del siglo XIX, recuperado radicalmente por el neoliberalismo, de mercantilizar al máximo posible a la sociedad. (Polanyi, 2003)

Sintetizando, el poner el adjetivo/sustantivo social a la economía es, por un lado, paradójico, y, por otro, tiene el valor de llamar la atención en que busca analizar los fenómenos económicos en sus orígenes y consecuencias sociales, los que desbordan el punto de partida en el *homo economicus* y, por otro, en lo normativo, resaltar las finalidades sociales de la economía, comprendiendo los valores que guían la organización económica como medios hacia finalidades sociales más amplias que solo aumentar el producto; pero también, de manera muy relevante, mostrar cómo funciona la economía y las relaciones sociales que existen en el producir, distribuir y consumir.

Emergencia y crisis de la idea de desarrollo de las fuerzas productivas como emancipación social

En una mirada histórica amplia, previa a entrar a analizar la importancia de las prácticas CSA, es interesante constatar que, en la modernidad, en particular desde el siglo XIX, la contribución de la economía al progreso fue vista a través del desarrollo de las capacidades productivas que se experimentaban. Si bien ello estuvo limitado por un tiempo por las visiones pesimistas y temerosas de Malthus, respecto de la posibilidad de alimentar a poblaciones crecientes, lo que avanzó como idea predominante fue la posibilidad de la humanidad de producir niveles de riqueza que permitirían superar una gran limitación histórica que la había acompañado en el pasado, cuál era la de haber vivido dentro de estados generalizados de pobreza material.

Ello está presente en K. Marx, en la imaginación de una sociedad futura (comunista) donde dominaría el principio de cada uno según sus aptitudes y a cada uno según sus necesidades, dejando atrás la coacción estructural ligada a sociedades con escasez. Esto lo volvemos a percibir en un autor de bases teóricas muy distintas como A. Marshall, el que –expresando la inflexión que en el pensamiento de fines del siglo XIX había producido el desarrollo productivo ya alcanzado– reflexiona y afirma la posibilidad efectiva que ya está teniendo la sociedad de generar condiciones materiales dignas y para todos; es decir, de brindar una existencia protegida del sufrimiento de la pobreza y de un trabajo penoso y excesivo como en el pasado (Marshall, 2006). Ya en el siglo XX, también Keynes, a principios de los años 30, escribía que bajo

ciertas condiciones (por ejemplo, que no hubiese una nueva Gran Guerra) el problema económico podía estar resuelto en unos 100 años, y la humanidad podría consagrarse a lo verdaderamente importante de la vida: las relaciones humanas, la creación artística, la moral y la religión. (Keynes, 1933: 249) En la misma línea reflexiva podemos ubicar a F. Perroux en *El pan y la palabra*, para quien alimentarse, sanarse, instruirse, eran condiciones de base para la libertad. (Perroux, 1969) En W. Rostow, la quinta etapa, y final, de su lectura de la modernización económica occidental, caracterizada por el consumo masivo de bienes públicos y privados, aparece como la superación de la reproducción pobre de la sociedad tradicional y de la fase anterior, sacrificial, centrada en la acumulación de medios de producción. (Rostow, 1963) Más genéricamente, al objetivo de la industrialización, que animó políticas y acciones durante el siglo XX, dando origen a lo que hemos denominado “desarrollismo” y a las ciencias sociales del desarrollo, le subyacía la idea de emancipación, propia del alejarse de una realidad de pobreza material, entendida como limitante del desarrollo humano.

En la medida que los procesos de crecimiento productivo se mostraron generadores de grandes explotaciones y desigualdades socio-económicas y basados en condiciones laborales deplorables, sin romper con esa idea emancipadora del progreso material, germinaron movimientos e ideas igualitarias, o, al menos, de índole “social”. Estas surgen en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, expresando el peso de las nuevas clases sociales medias y proletarias, difundándose también posteriormente hacia América Latina, la reivindicación de mejores condiciones laborales y de vida que, en importante grado, empiezan a ser leídos como idearios incumplidos de la modernidad. Es interesante anotar, para el tema del que se ocupa este artículo, que este proceso que describimos se expresa como “la emergencia de la cuestión social”. Es decir, “lo social” ya es connotado como portador de aquellos fines humanos que el proceso económico histórico, y la economía como disciplina, tienden a negar o a sacrificar y que, por lo tanto, deben ser integrados como parte del progreso. Podemos decir, que, en cierta medida, el logro de una sociedad más integrada y mejorada se visualiza en la articulación entre desarrollo de las fuerzas productivas y la distribución extendida de esos beneficios, más allá de las clases ricas.

Avanzado el siglo XX esta necesidad de considerar expresamente “lo social” se expresa ya de manera más constituida como un discurso de los derechos que debían tener las personas y grupos excluidos y pobres, asociados a esferas de la salud, educación, vivienda, empleo, seguridad social y que va

sustentado la idea de Estado Bienestar. En los años 70 de dicho siglo, en medio de la discusión sobre desarrollo y subdesarrollo que marca los años de la post-guerra, eso se expresa en el surgimiento del llamado “enfoque social del desarrollo” que en su expresión más clara sostiene que no se puede hablar de proceso de desarrollo si junto al aumento del PIB no se dan tres condiciones adicionales: mejoramiento en la igualdad socio-económica, generación de más y mejores empleos; y aseguramiento de las necesidades básicas de toda la población (Bustelo, 1997)⁴. En cierto grado, esta misma idea puede encontrarse en la formulación más reciente de “desarrollo humano” de A. Sen, quien liga el aumento del espacio de libertad en las decisiones del individuo –como una redefinición de la finalidad del desarrollo– a su acceso a condiciones básicas de educación, salud e ingresos, sin las cuales ese espacio de libertad se restringe. (Sen, 2000)

Sin embargo, el cuadro actual respecto de cómo desde la economía se podría aportar a un desarrollo más integral de las personas se muestra más lejano y las dinámicas económicas y la teoría que las apoya, en su corriente dominante, son vistas cada vez más contrarias a expresar realidades desde las cuales se dibujen futuros evocadores para el ser humano. La imaginación futura de una mejor sociedad no parece ser inspirada desde la economía y lo económico. Varios fenómenos inciden en ello: las consecuencias ecológicas de la economía, los cuestionamientos al objetivo de seguir acumulando eternamente riqueza y consumo, la carga síquica y los vacíos existenciales del modo de ser moderno, las inseguridades del presente, las enormes fracturas socio-económicas. Todo ello son realidades que interrogan profundamente la calidad de la sociedad actual y los actuales modelos de desarrollo.

Se podría decir, que se vive un tiempo en que la pregunta por el desarrollo humano como objetivo desde el cual observar y juzgar la realidad presente, parece tener que escapar de los valores que ha impuesto la economía o, al menos, subordinarlos a otros más integrales. Aún más, desde cierta reflexión, avanzar hacia un desarrollo más humano, debiese conducir a “escapar” de la economía (dominante), más que a buscar como “desde” y “en” ella se puede contribuir a aquel.

Es en ese cuadro histórico y actual que hemos descrito que conviene

⁴ Algo que se puede inferir de las discusiones y ensayos de esa época y la alta dificultad de mejorar la distribución del ingreso sin cambio en la estructura de concentración de los activos y la riqueza; el cómo definir y que políticas tener frente al llamado “sector y trabajo informal” y, finalmente, cual es la definición de necesidades básicas, en que aspectos y umbrales específicos se expresa.

introducir la reflexión por la economía CSA como una alternativa que recomponga “lo social” en dicho campo y en la disciplina económica, en aras de instaurar una verdadera economía social y una mejor sociedad. De eso se ocupan las secciones siguientes.

Las prácticas CSA en la historia: recordando una forma de comprender lo social en lo económico.

Las practicas CSA abren una puerta para concebir y encarnar una forma de lo social en lo económico y de contribuir a una forma de ser más integral y emancipada de las personas. Por lo dicho en el punto anterior, se debe remarcar que, aunque poseamos una visión crítica sobre la economía actual, esta constituye una esfera muy importante de la realidad y de las relaciones sociales como para poder excluirla de una reflexión sobre la democracia, la libertad, el desarrollo humano y la calidad de la vida social. Es decir, es necesaria una “economía social” que comprenda que en las prácticas de producción, distribución y consumo están presentes y se juegan aspectos fundamentales de las relaciones entre las personas, de su calidad de vida y de sus condiciones materiales de existencia.

En la historia, una “familia de conceptos” ha buscado nombrar estas experiencias CSA y, según distintos autores, corrientes o momentos históricos, aparecerán las nociones de mutualismo, cooperativismo, autogestión, cogestión, economía social, economía solidaria, economía popular y solidaria, nueva economía social, tercer sector, economía sin fines de lucro o economía alternativa. Se puede afirmar que ha existido durante la modernidad capitalista, en particular desde el siglo XIX, un continuo reconocimiento –aunque ubicado periféricamente respecto de las corrientes dominantes– de aquel tipo de prácticas económicas, viendo en ellas una especificidad, alternatividad y conveniencia en términos de su lógica, normas, reglas⁵.

Los orígenes inspiradores y las circunstancias de la valoración de este tipo de prácticas son diversas. Desde sus comienzos el capitalismo dio nacimiento a altos costos sociales que al tiempo suscitaron en los trabajadores y grupos populares formas de organización, resistencia y gestación de alternativas de tipo asociativo, que buscaron aumentar la seguridad social y mejorar las

5 El ideario cooperativo atrajo incluso a quienes aparecen identificados como padres de la escuela neoclásica como L. Walras por transformar a los trabajadores en propietarios y unir las exigencias de producir y consumir a precios bajos y de promoción social, además acceder al crédito lo que era imposible a sus miembros por separado. (Marechal, 2005: 79).

condiciones de vida. Se puede decir que en sus orígenes parte del movimiento obrero fue espontáneamente cooperativista, traducido en la consigna “la mina para los mineros”. (Rosanvallon, 1976: 112). A través de esa propuesta CSA se expresó, también, en las primeras décadas del siglo XX, una corriente obrera que apuntaba al control de las empresas, inspirada en el evento histórico de la comuna de París del siglo XIX, y que constituyó una propuesta anarquista autogestionaria en Italia, Alemania y España, a través de la modalidad de los “consejos de fábrica” (Arvon, 1982: 63). Los llamados socialistas utópicos como Owen, Saint Simon y Fourier, fueron precursores ideológicos y prácticos de estas formas de organización económica y aunque no hablaban específicamente de “economía social” entendían que a través de esas formas CSA se democratizaban la propiedad, la gestión y los frutos de la actividad económica, entre quienes la ejercían.

También se han destacado, en cuanto a los orígenes de estas experiencias, situaciones extendidas de desocupación y de miseria socio-económica como fue la crisis económica en la América Latina de los años 80 del s. XX. Allí se destacará que surgen y se amplían en el continente, a veces con importante apoyo de sectores de la Iglesia Católica, las llamadas indistintamente “estrategias de sobrevivencia”, “economía popular” o “economía popular y solidaria”, en que se destacaba el carácter colectivo de iniciativas en los terrenos de la alimentación, vivienda, salud, educación, tecnología, recreación y otros. También en la Europa de la crisis de los años 70 del siglo pasado –luego de los “treinta años gloriosos” de la post segunda guerra– se habló de la emergencia de una serie de experiencias económicas locales, comunitarias y solidarias que fueron conceptualizadas por algunos como una “nueva economía social”, distinta a la más clásica proveniente del mutualismo y cooperativismo. (Laville, 2009)

En algunos casos de proyectos de desarrollo nacional, estas prácticas y formas de organización económica han sido concebidas como parte de una estrategia que buscaba rescatar un comunitarismo tradicional. Un caso destacado es el de Gandhi en la India, para quien el *panchayat* –la comunidad rural de la India– y las aldeas debían ser consideradas no expresiones de atraso sino una base del desarrollo, cautelando sus valores y estructuras rurales comunitarias (Parent, 2010). En África, luego de la descolonización, algunos intentos de socialismo africano en ciertos países, como Madagascar o Tanzania, plantearon perspectivas autogestionarias a través del rescate del valor de sus comunidades rurales. En el caso de Yugoslavia bajo Tito, en medio de una ruptura con la URSS, se buscó dar curso a un socialismo autogestionario que daba mayor autonomía a los trabajadores y las empresas.

Asimismo, los impulsos a formar experiencias CSA han estado presentes en eventos políticos específicos y singulares. Por ejemplo, en el tiempo del Portugal de la “revolución de los claveles”, luego de la caída de la dictadura de Salazar, se constituyeron empresas autogestionadas; en Perú del movimiento militar nacionalista bajo Velasco Alvarado, a fines de los años 60, el estado creó un importante sector de economía cooperativa. También estuvieron presentes en las propuestas iniciales del Partido de los Trabajadores de Brasil (PT) desde la década de los 90 del siglo XX. Para P. Singer, el PT constituye, en la década de los 90, una fuerza política que busca encarnar una corriente que entiende que es esencial fortalecer el control democrático de la sociedad civil sobre el estado, pero también sobre la economía⁶ (Singer, 2003). Otras veces se ha planteado que las cooperativas surgen como forma de defenderse de empresas capitalistas mayores jugando un rol de democratización del mercado.

Entremezcladas con los hechos históricos, en este tipo de prácticas han influido doctrinas específicas. Por ejemplo, vertientes sociales del cristianismo por su acento en la comunidad y la solidaridad, y del socialismo, en algunas de sus expresiones más descentralizadas (Arvon, 1982: 28). Últimamente el ecologismo también ha propiciado formas asociativas de organización económica dentro de una nueva relación humanidad naturaleza.

En los tiempos presentes se ha planteado que la búsqueda de una economía más cooperativa/solidaria proviene de un descrédito de formas de organización socio-económica contemporáneas: la planificación centralizada y la economía neoliberal de mercado. La economía solidario cooperativa sería un ejemplo de la búsqueda de alternativas a esos déficits. En este sentido, dicha economía es planteada como un “tercer sector” que tiene también una crítica al Estado Social (Bienestar) clásico por su centralismo, la lejanía con los usuarios y el ahogamiento de la sociedad civil. A estos planteamientos se ha integrado con fuerza propia, particularmente en América Latina, el análisis renovado de las formas comunitarias indígenas que tienen raíces diferentes y ancestrales y han sido recogidas en las propuestas recientes del “buen vivir”.

6 EL PT, ya en su primera convención nacional, va expresar un ideario socialista autogestionario cuando declara que el tema no es solamente el socialismo sino también qué tipo de socialismo. Al respecto va a afirmar que no se trata de un socialismo solo para paliar los males sociales causados por el capitalismo o de un socialismo burocrático que sirve más a nuevas capas de tecnócratas que a los trabajadores y el pueblo.

Algunas interpretaciones y lecturas de “larga duración” de las prácticas CSA: su lugar frente a la modernidad, el capitalismo y el socialismo.

Más allá de las situaciones, episodios o circunstancias antes señaladas, sobre el surgimiento de experiencias CSA han existido lecturas interpretativas de “larga duración” sobre el porqué de su surgimiento concreto o propositivo permanente a lo largo del capitalismo, primero, y luego, incluso, frente a lo que fueron las experiencias socialistas del siglo XX. Esa mirada amplia permite constatar el carácter crítico y alternativo que han expresado estas experiencias en la historia de la modernidad y que han presentado o encarnado tres características.

En primer lugar, han representado un intento de introducir una dimensión social, pero sobrepasando una simple regulación del capitalismo “salvaje” a través de medidas como fijaciones de salario, o disminución del tiempo y mejoramiento de las condiciones de trabajo. En este sentido, han buscado ir más allá de un movimiento trade-unionista o de tipo socialdemócrata. En segundo lugar, ese ir más allá del capitalismo, a la vez, no ha sido visto por los impulsores de experiencias como un proceso principalmente iniciado a partir de la toma y de las acciones del estado y de la instauración de una economía y sociedad estatista, organizada por la acción política desde arriba, a través de la planificación. En tercer lugar, se han presentado como alternativas al capitalismo a través de instaurar, en “competencia” con las propias unidades capitalistas, unidades con un nuevo tipo de propiedad, organización y gestión, de carácter colectivo, autogestionario, cooperativista, asociativo y democrático, y que buscan ser parte de un movimiento de fortalecimiento de la sociedad civil y de grupos subalternos. (Bajoit 2003; Razeto, 1985)

El análisis histórico, mostraría, además, que esta tendencia CSA no ha logrado imponerse en el pasado, frente a otras tendencias y poderes. Por ejemplo, frente a tendencias y momentos que han organizado la sociedad desde arriba, desde el estado, sea con orientaciones conservadoras, como el absolutismo o el fascismo, o revolucionarias, como el socialismo real, y que limitan la expresión de la sociedad civil. O frente a tendencias y momentos liberales, propiciadores de la sociedad civil, pero bajo la forma exclusiva o hegemónica de la propiedad privada capitalista, la exacerbación de relaciones mercantiles y competitivas, con fuertes concentraciones económicas, desigualdades y marginaciones.

Un agregado a este cuadro histórico es la incorporación de la experiencia reciente del Estado Bienestar en los países occidentales, particularmente luego de la segunda post-guerra. Este tipo de estado represento una economía social y una introducción de solidaridad en el funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, esa solidaridad quedó focalizada en el sistema político (estado) y su capacidad para la realización de transferencias sociales, proveyendo servicios considerados derechos económicos y sociales. En este sentido, se puede decir que el estado asume el monopolio de la solidaridad social. Esto impregna al sistema social de una idea y práctica de mayor democratización, pero sin poner un centro en el rol protagónico de los trabajadores en las unidades productivas.

Con ello se rompe lo que había surgido como economía social en el mundo trabajador, desde mediados del siglo XIX, que, como señalamos anteriormente, consistía en enfrentar las precariedades en que los colocó la expansión de las relaciones mercantiles como principio organizador de la economía, a través de experiencias de mutualidades, socorros mutuos, cooperativas. En estas se hacía predominante el vínculo social de tipo solidario o de reciprocidad de manera directa entre los trabajadores y fue entendido como un componente central para la construcción de una sociedad democrática, libertaria y solidaria (Laville, 2009). Con el Estado Bienestar, lo emancipatorio se transfiere del campo de la producción al de la distribución; y de la sociedad al estado.

Tampoco, luego de la segunda guerra en las experiencias socialistas logra consolidarse una perspectiva de economía CSA. En Yugoslavia, en su momento, las experiencias de economía CSA fueron conceptualizadas como una segunda etapa luego de la fase de socialismo estatista. Para los intelectuales yugoeslavos, los principios y métodos usados en la URSS de Stalin conducían, como en el capitalismo, a la separación de los trabajadores de las condiciones, medios y resultados del trabajo. Ello, conducía a un aumento de la alienación y no a una “asociación de trabajadores libres”, aunque era justificable en esa primera etapa socialista. (Kardelj, 1976) Así, la propuesta de desarrollo de prácticas económicas CSA era entendida como alternativa a la economía estatista de un primer período, pero que finalmente no logra consolidarse y queda sepultada tras la fractura étnica de la nación⁷.

Con este fondo histórico detrás, se puede concluir, entonces, que un

7 La línea de escapar al estado como poder que domina y somete, dentro del análisis crítico del socialismo real, ya está presente en Proudhom que señala que el fracaso del asociacionismo de 1848 por el mantenimiento de las relaciones de dominación y sumisión entre el Estado y la sociedad (Arvon, 1982: 14).

modelo económico con fuerte presencia de unidades CSA es una experiencia, por un lado, con importantes antecedentes históricos, pero, por otro, inédito en cuanto a su consolidación y debe ser entendido como una propuesta avanzada de economía social.

Actualidad y proyección de las practicas CSA

Los planteamientos acerca de una economía CSA no se limitan a rescatar una cierta historia o ideal que ha existido. Son bastantes los razonamientos y autores que le conceden a dichas prácticas representar algo con validez propositiva para el presente y el futuro, las que deben ser comprendidas como una determinada forma de conectar la economía con sociedad y que en los términos de este artículo podemos definir como el corazón de una “economía social”.

Ya hemos dicho que una primera afirmación de la vigencia de la perspectiva de una economía CSA es por negación y se funda en los déficits de los modelos socio-económicos contemporáneos. Por un lado, está la crisis de los sistemas económico-políticos que se basan en la primacía de la política “por arriba” y en la subordinación o absorción de la sociedad civil por el estado y la hegemonía de una planificación centralizada totalizadora; es decir, lo que hemos denominado el socialismo estatista. Por otro lado, también hay una crítica a lo que fue –y en cierta medida aun es– el Estado Social (Bienestar) clásico del occidente europeo, también por su centralismo, por la lejanía con los usuarios y el ahogamiento de las iniciativas solidarias y cooperativas “en” y “desde” la sociedad civil.

Pero, además, frente a lo anterior, desde la perspectiva de una economía CSA, no se comparte que la respuesta a los déficits anteriores sea la privatización, la mercantilización y la exacerbación de la competencia, como lo ha sostenido un liberalismo radical. Esto ha conducido a una serie de problemas de desigualdad, exclusión, inseguridad, patologías y empobrecimiento de las relaciones sociales por las enormes “fallas de mercado” relativas a la forma en que se asignan los recursos, así como a la no consideración de los problemas ecológicos. Esto cobra gran importancia por la expansión de la lógica de los intercambios mercantiles y una cierta disminución de los principios de la

redistribución y la reciprocidad, de acuerdo a la tipología de K. Polanyi⁸, los que conducen a una mayor desintegración social. (Polanyi, 2003)

Frente a esa realidad, el fomento de unidades y de un campo de economía CSA puede presentarse como el fortalecimiento –pues ya tiene existencia– de un “tercer sector” de la economía, distinto al público-estatal y al privado-capitalista. La alternativa que representa la economía CSA lo son tanto respecto del capitalismo como del socialismo históricos, aunque no niega que puedan existir sectores capitalistas y estatales de la economía. Se trata de la idea de una economía plural que debe fortalecer el sector de economía CSA. Así, esta corriente, aunque heterogénea, tendría en común visibilizar la economía producida por la sociedad civil, a partir de su capacidad de crear bienes y servicios; una realidad intermedia entre un estatismo y colectivismo y un mercantilismo e individualismo.

La propia mencionada mercantilización de los últimos decenios, característicos de la época neoliberal, ha llevado a formas alternativas de hacer y proponer economía para escapar a esas tendencias. Algunos autores han planteado que el ejercicio y la revalorización durante los últimos decenios de prácticas económicas solidario-cooperativas en diversos lugares del mundo, responde de manera combinada tanto a situaciones de crisis económica, como a una reacción a esa mayor mercantilización de la sociedad.

Según dichos autores el ideario CSA actual se explicaría y se alimentaría no solo de un pasado sino de ciertas tendencias emergentes de la sociedad, tanto a nivel popular como intelectual, que ponen de manifiesto el surgimiento de nuevas formas de organización y asociación, en vista a la ampliación de los espacios comunitarios y de autonomía individual y colectiva. Por ello, el pensamiento utópico del presente, aunque debilitado, está más orientado a la promoción de actividades solidarias, creativas, autónomas, autogestionadas y asociativas, en el terreno de la sociedad civil. En lecturas de Europa se ha argumentado que se despliegan tendencias y virtualidades hacia el desarrollo de la economía solidaria. Estas prácticas CSA adquieren importancia a partir de los años 70 del siglo XX a raíz, por un lado, de la crisis del capitalismo y del Estado Bienestar que lo había acompañado los decenios anteriores, y, por otro lado, de la insuficiencia del (neo) liberalismo mercantil como respuesta. Dicha

8 K. Polanyi habla de cuatro formas de integración económica que han estado presentes y coexistido en la historia humana: la forma de administración doméstica (auto-producción y autoconsumo); la reciprocidad sustentada en la simetría y el don; la redistribución, que supone alguna autoridad central que distribuye; y el intercambio que supone la existencia del mercado.

crisis ha sido la causa de una generación de prácticas económicas que obedecen a impulsos solidarios, en distintos países y entre sectores populares de zonas des-industrializadas o rurales. Los objetivos de dichas experiencias suelen ser de utilidad social, creación de trabajo, desarrollo local, reconocimiento de las mujeres, protección del medio ambiente, etc.

Al respecto se señala que las experiencias de economía CSA expresan una reconfiguración de la relación entre la economía y lo social, y la base para una reconfiguración del Estado Providencia. (Laville, 2009) Su perspectiva de análisis es la imposibilidad de reconstrucción del Estado Providencia anterior a la emergencia del neoliberalismo, no solo por una condición financiera, sino, sobre todo, porque no tiene la posibilidad de asegurar la implicación de los usuarios y de movilizar los recursos de proximidad que serían claves para una posibilidad de enfrentar los problemas sociales (Laville, 1992). Esto plantea la necesidad o posibilidad del pasaje de un Estado Providencia a un Estado Solidario que significa un nuevo contrato social que permita e institucionalice un apoyo financiero de las actividades que recrean el tejido social y favorecen la asunción colectiva de problemas cotidianos.

A este contexto histórico favorable, Laville agrega la congruencia entre la economía solidaria y lo que visualiza como los tipos de trabajo que se expandirán en el futuro. Esto debe ser entendido dentro de la discusión que surge en los años 80 del siglo XX acerca de la crisis del empleo, especialmente en los países centrales. Al respecto, los impulsores de la economía de la solidaridad ven que existe un enorme campo abierto a las actividades económicas que son los servicios de proximidad, los que reflejan un conjunto de nuevas demandas sociales. La proximidad no se refiere a dimensión de tiempo o de espacio sino a la entrega de servicios que necesita ser interiorizada y sentida por las personas. Son entendidos como “sectores económicos relacionales”, como el cuidado de los niños, el quehacer de instituciones que buscan apoyar la inserción social, las prácticas de desarrollo económico comunitario, las ayudas a domicilio, u otras. Es decir, se trata de una diversidad de problemas a tratar, los que implican una dimensión relacional fuerte y suponen la participación del usuario en la obtención del resultado final, con derechos y deberes recíprocos.

Esto iría conformando un sector de la economía –un “tercer sector”– llamado a expandirse. Lo que tendríamos es una economía formada por tres “polos económicos”: el polo del estado; el polo del mercado, y el de la sociedad civil o “tercer sector” (Lévesque, et al. 2001). Esto se expresa como una propuesta de una “economía plural” que se ira reforzando y que contiene múltiples

lógicas, reconociendo, además que en la realidad muchas veces se producen hibridaciones entre economía mercantil, no mercantil y no monetaria. En esa línea, al estado y a la política pública esta propuesta le demanda que su rol debe ser el de apoyar estas iniciativas de la economía CSA⁹.

Para Paul Singer, por su parte, la perspectiva de la economía solidaria aparece recogiendo la tendencia de estos tiempos pues por primera vez la democracia se transforma en algo unánime en el mundo, como un propósito universal. Sin embargo, este autor agrega que el intento de avanzar hacia ella choca con la enorme concentración del capital económico bajo el neoliberalismo, de lo que surge la necesidad de construir respuestas políticas y económicas a ello. Esto es lo que explica la presencia destacada del movimiento de economía solidaria en los Foros Sociales Mundiales, como el de Porto Alegre, Brasil, el 2001, y en el que dicha corriente provoca un considerable interés entre los participantes.

Finalmente, Boaventura de Souza (2010), señala que el pensamiento alternativo y sus propuestas –que va más allá de las prácticas CSA pero que las incluyen– ha mostrado su vigencia en los hechos, pues han tenido una repercusión importante en el pensamiento y las políticas económicas de la semi-periferia y de la periferia, las que se han hecho parte “de las estrategias y los argumentos contra la globalización neoliberal”, tanto en esas zonas como en el centro del sistema mundial, influyendo incluso en organismos impulsores de aquel como el Banco Mundial (de Souza 2010: 38)¹⁰. En esa atmósfera, de Souza señala que habría un resurgimiento del interés por las “formas de producción solidaria” y por las cooperativas de trabajadores. En este último caso, señala cuatro razones que han incidido en su revalorización. Primero, al hecho que, aun siendo basadas en principios no capitalistas, las cooperativas se han presentado como unidades capaces de competir en el mercado. Segundo, a que las cooperativas ofrecerían ventajas respecto de las formas capitalistas para actuar en el mercado contemporáneo por su mayor incentivo económico

9 Esto es similar al planteamiento de la corriente institucionalista anglosajona quienes agregan a las clásicas formas de organización o coordinación económica - la solidaridad espontánea y la comunidad; la competencia dispersa y el mercado; y control jerárquico del Estado- la de la concertación organizacional de tipo asociativo (Lévesque et al, 2001: 149-180).

10 Esa influencia BS la ve en el impulso de muchos proyectos comunitarios que influyeron en gobiernos y el sistema internacional como el banco mundial, el que buscó alianza con los gobiernos y las ONGs para ingresar a ello; en el tema del microcrédito que se inicia entre los sectores populares; en la preocupación por la preservación del medio ambiente; la consideración y el respeto por la diversidad cultural; la crítica al efecto de las políticas de desarrollo convencional sobre hombres y mujeres de los países pobres.

y moral, al ser el trabajador también propietario y con menor necesidad de supervisión por lo que tendrían mayor plasticidad para adaptarse a un mercado fragmentado, volátil, cambiante. Tercero, porque permiten armonizar mejor el crecimiento con la igualdad, al permitir una mejor distribución de la propiedad y de los ingresos. Cuarto, porque democratizan la sociedad, pues amplían la democracia participativa hasta el ámbito económico y, con ello, extienden el principio de ciudadanía a la gestión de empresas.” (de Souza 2010: 26)

Aportes de las practicas CSA a la democracia económica y al “buen trabajo” como claves de una Economía Social

Las propuestas de una economía CSA tienen un fundamento, como lo hemos señalado, en la afirmación que las formas, principios y valores presentes en el campo de las prácticas económicas son muy importantes para determinar los principios y valores que predominan en la sociedad, en general. Es decir, lo que ocurre en el proceso de trabajo y de la producción marca el tipo de relaciones sociales y el grado de democracia y libertad, de la sociedad. En este sentido, es correcto decir que la economía CSA está relacionada a la idea de una ciudadanía activa que no se reduce a “la cultura de la reivindicación y de la delegación.” sino que es portadora de “una cultura del autodesarrollo, de la autoayuda y de la complementariedad solidaria” (Marcos Arruda, citado por Guerra, 2002: 85). Esto lo podemos plantear diciendo que hay una relación estrecha entre democracia económica y democracia política.

El establecimiento de esa relación podemos ya detectarla, de manera muy directa, en los “socialistas utópicos” del siglo XIX. En su forma más elemental ello es puesto en relieve por Babeuf, donde su propuesta de “ley agraria”, referida a la necesidad de la distribución igualitaria de la tierra y su no enajenación posterior, es planteada como la principal condición para una democracia económica, lo que, a su vez, es entendida como una base insustituible de la democracia política, asimilada ésta a una ciudadanía libre. Otros “socialistas utópicos”, como Fourier, Owen, Saint-Simon, van más allá con sus propuestas de empresas con tipos de relaciones más horizontales y comunitarias en las cuales se busca romper la oposición capital-trabajo, en que el primero instrumentaliza y explota al segundo. Para ellos, las características de una sociedad que pudiese realizar los idearios que acompañaron a la modernidad –como la libertad, la igualdad y la fraternidad– no eran exteriores a lo que ocurriese en la experiencia del trabajo, la producción, la distribución y el consumo (Babeuf, Saint Simon, et al. 1969). Para Proudhon la autogestión es expresamente vista como emancipación pues esta es

considerada fundamentalmente como la libertad para gobernar la economía en cada una de las asociaciones. (Arvon, 1982: 16) Para Hegel y Marx, a través del trabajo y del control de las condiciones de su realización el sujeto humano se concilia con su esencia humana que, al contrario, queda alienada cuando ese trabajo es externamente dirigido, sometido, y su valor expropiado, por otros. (González, 2001) Ello fue retomado por autores marxistas protagonistas de experiencias socialistas. Por ejemplo, Kardelj en su propuesta de autogestión en Yugoslavia, en los años 60 del siglo XX, señala que los trabajadores no podrán detentar el poder político sino detentar el poder económico, lo que para dicho autor significaba “disponer del capital social, de todo su trabajo.” (Kardelj, 1976: 73)

En contraste con esas ideas, en la actualidad ha comenzado a establecerse una separación analítica entre lo que ocurre en la economía, en cuanto a democracia y libertad, particularmente en las prácticas productivas y la sociedad en general. El predominio de una idea democrático liberal –además de su pérdida de sustancia y mística– ha abstraído la cuestión democrática de lo que ocurre en el terreno de las prácticas económicas y de las relaciones sociales de producción. El desplazamiento de este interés por la experiencia productiva como componente de la democracia y libertad ha tenido que ver, en parte, con la crisis de los socialismos reales y del marxismo como referencias evocadoras¹¹. La propiedad social de los medios de producción era la condición institucional clave para lo anterior. La democracia era primero una democracia en el terreno de las prácticas económicas y, a partir de ello, una democracia social general. En la visión socialista oficial que se fue imponiendo, ello buscó concretarse, pero a la vez se deformó, con el carácter que se le concedió a la propiedad estatal como encarnando al pueblo que termino quedando objetivado e institucionalizado en el estado¹². Cuando este se apropia de los medios de producción en la doctrina oficial se entendía que era el pueblo quien se los apropiaba. No había distancia entre pueblo y estado. Sin embargo, sabemos, ello no avanzó hacia una real apropiación del proceso productivo por los trabajadores y culminó en

11 Recordemos que, para aquellos, en el terreno teórico, la cuestión democrática se jugaba centralmente en el campo de las relaciones sociales en las prácticas productivas. Si allí no existía democracia, si no se eliminaba la explotación y no se permitía libertad, todo lo demás, en términos de democracia y libertad, devenía algo más o menos formal o accesorio.

12 Esta era emancipadora pues se asimilaba sociedad con estado. Este encarnaba a la primera de manera perfecta: “la propiedad socialista de Estado significaba la propiedad de todo el pueblo”, (artículo VI de la constitución de la URSS (Rosanvallon, 1976: 113). Además, la concentración de la propiedad en el Estado-pueblo permite la planificación global, lo que era considerado clave para una Economía realmente social. Sin concentración en el Estado de la propiedad, la planificación, entendida como razón general, adolecería de su base material.

la formación de una capa tecno-partidaria con claros poderes superiores.

Desde perspectivas (neo) liberales también emerge un discurso sobre la libertad y la democracia en el campo de las prácticas económicas en términos de reacción frente a la “coacción” desde el estado y de su ideario de libertad económica individual y de relaciones sociales mediadas por el mercado. Sin embargo, esto tiene una naturaleza restrictiva. La “libertad de elegir” desplazada lo emancipación a la condición de elegir en el mercado sin mayor mención de lo que ocurre en el terreno de las prácticas productivas y de las relaciones sociales que las constituyen. Las asume como relaciones contractuales totalmente libres y asimila, incorrectamente, “libertad de mercado” con “libertad de las personas que se relacionan en los mercados”. La observación del mercado constituido en y desde el capitalismo real muestra que el mercado es el continente de múltiples relaciones de sujeción, dependencia y explotación. El mercado es un espacio siempre históricamente constituido y que expresa un entramado complejo de contratos, cooperaciones, conflicto, complementariedades, explotación, en donde siempre está presente el poder¹³

Dicho lo anterior, se concluye que se debe postular la necesidad de reponer la cuestión de las características y condiciones de las prácticas productivas como un componente clave de cualquier planteamiento que se interrogue sobre condiciones sociales más emancipadas, libertarias y democráticas y de una Economía Social. No resulta justificable fragmentar el ámbito político del ámbito económico y asociar solo al primero la cuestión de la participación y de la apropiación social del poder y de la constitución de ciudadanía. (Parra, 1969)

Justamente, la idea de una economía CSA expresaría el objetivo de dotar de un sentido “social” a la economía pero que no queda exclusivamente encarnado y sintetizado en la constitución de un Estado Bienestar, realizador de transferencias o un estado propietario de los medios de producción. Dicha postura valora el emprendimiento de iniciativas auténticamente gestionadas por trabajadores como cuestión fundamental en la democratización de la economía. El trabajo sigue ocupando una importante cantidad de horas de nuestras vidas y lleva asociados el aumento de lo que podríamos llamar “los males del trabajo” expresados en un volumen alto de situaciones de angustia,

13 El mercado es una institución que históricamente sobrepasa al capitalismo pero que en este suele adquirir características fuertemente concentradas y asimétricas en poder, entre quienes participan de él de lo que se desprende el sentido que tiene postular la idea de su democratización a lo cual la proliferación de iniciativas CSA pueden jugar un importante rol.

stress, inseguridad, que se experimentan en él. Aunque quisiésemos esconder esta experiencia humana del trabajo en los subterráneos de nuestra conciencia y no hacerla objeto de reflexión pareciera que finalmente ella se pronuncia de manera fuerte cuando se nos devuelve como experiencia desagradable que ocupa una parte sustantiva de nuestra vida. Como contratara de ello está el hecho de que cuando sí resulta una experiencia gratificante, nos genera la experiencia de una mejor calidad de vida.

Este razonamiento conduce a renovar una reflexión abandonada: la experiencia del trabajo, como experiencia individual y relacional (con otros). Para Marx, Proudhom o Saint Simon, el trabajo puede ser civilizador, liberador, creador del hombre y de la sociedad. En ello se juega la posibilidad de la humanización o de la negación de muchos aspectos personales y de un tipo de relaciones sociales humanizadas: sociabilidad democrática y horizontal; experiencia creadora en lo intelectual, espiritual y social; autovalorización, identidad, confianza, integración social¹⁴. Se deben retomar ideas antiguas que buscaron rehabilitar el trabajo, rompiendo el sentido de frustración que lo oprime. Esto por estar condenado a lo largo de toda una jornada de trabajo a cumplir un gesto desprovisto de toda significación. (Arvon, 1982: 19) Asimismo, reflexionar sobre aspectos en torno a cómo hacerlo más creador combinando la división del trabajo con la necesidad de no quedarse en un solo lugar y permitir una visión a la vez integral y sintética que le permitiría al trabajador tomar conciencia del carácter del trabajo (Proudhom, en Arvon 1982: 19).

Pensar el trabajo como potencial espacio emancipador, libertario, de creatividad, significa romper la idea taylorista de la máxima productividad y de solo aproximarse a él desde como racionalizarlo al máximo, no importando los grados de alienación. También criticar la idea neoclásica que lo define intrínsecamente como un mal (una “des-utilidad”) en oposición al ocio y que se realiza solo por la necesidad de obtener ingreso que permite el acceso a bienes. Asimismo, las inspiraciones keynesianas que reemplaza o desplaza la pregunta por el trabajo en beneficio de la preocupación por el máximo de empleo. Por último, significa desbordar la mirada nostálgica de lo que fue el período fordista, asociado a las condiciones laborales más seguras de hace unas décadas –aunque ello tiene menos pertinencia para lo que fueron los mercados

14 Marx expresa bien la relación de extrañamiento con el trabajo que tiene el proletario moderno en el capitalismo. El trabajador desarrolla el trabajo como estando fuera de sí y se siente consigo mismo cuando esta fuera del trabajo. El trabajo es experimentado como una coacción sobre él; como un medio forzado para otras necesidades. Si no existiese es coacción y otras necesidades, huiría de él. (Marx, 1979).

del trabajo en América Latina en el pasado. Esto último significaría, en el fondo, asegurar el empleo seguro, pero abdicar del trabajo liberador¹⁵.

Sin embargo, esa revalorización emancipadora del trabajo no debe conducir a afirmar la idea de una “civilización del trabajo” entendido este como único centro bienestar, emancipación o humanización. A diferencia de la línea de pensamiento alrededor de la emancipación individual y social, para muchos pensadores del siglo XIX, como Proudhon, los socialistas utópicos, Marx y otros, la actividad productiva y el trabajo no deben ser pensados como la exclusiva base y corazón de la sociedad¹⁶. Podríamos calificar que en este caso la esfera económica laboral estaría siendo sobrevalorizada, como lugar donde se juega el desarrollo personal y colectivo. En la línea de pensamiento que aquí se propone, a diferencia de esos planteamientos, la dosis de democracia, libertad y emancipación que pueda existir en la sociedad no puede ser pensada y postulada solo desde las condiciones existentes en lo que ocurra en esa esfera productivo-laboral. Es decir, la democracia política o social, en general, no es solo la democracia en las relaciones sociales de producción. La reposición de las prácticas económicas como lugar decisivo de y para la emancipación, no puede llevar atado el desconocimiento de otras esferas de la vida social que necesitan también modos y debates propios acerca de su apropiación ciudadana y su experimentación libertaria y creadora.

Notas finales sobre algunos desafíos para fortalecer una economía CSA

Hemos revisitado una cierta historia de ideas, principios, circunstancias y de argumentos presentes para fortalecer una economía CSA, situándola como el corazón de la idea de economía social. Pero tanto esa historia como las realidades presentes son expresivas para decirnos que tal objetivo no es algo fácil de construir. Solo a manera de introducción a ello interesará, en las notas

15 Esta liberación en y del trabajo supone un cambio en la relación entre aquel y el consumo. En particular experimentar al trabajo no solo por los ingresos que aporta a un consumo que sigue una tendencia de estar continuamente deseando más bienes y servicios y frente a lo cual se consolida una situación del trabajo como simple medio para ello. Pareciera ser una hipótesis bastante plausible que el consumo exacerbado se ha transformado en un mecanismo para enfrentar y en cierto grado encubrir vacíos existenciales en el plano de los sentidos. Esto significaría que el consumo actuaría como una actividad sustituta o compensadora de aquella falta (Asperger, 2008).

16 Una excepción notable es P. Lafarge, con su obra acerca del “derecho a la pereza”, en que critica fuertemente lo que entiende por esta nueva religión del trabajo, como centro de la existencia. (Hopenhayn, 1988)

finales de este artículo, mencionar algunos de los campos problemáticos o desafíos que debiesen ser profundizados¹⁷.

Un primer campo de problemas-desafíos está constituido por algunos aspectos secularmente desafiantes de este tipo de experiencias y que están relacionadas con sus principios esenciales. En primer lugar, la capacidad de generar y mantener una alta democracia interna entre los miembros que conforman las unidades CSA. Ello hace referencias a disposiciones a la participación permanente y no solo elegir a los dirigentes de las unidades económicas, a la posibilidad de ejercer control sobre los dirigentes y administradores, a tipos de liderazgos abiertos y democráticos, a la capacidad institucional de resolver conflictos; a la idea de funciones rotatorias que impidan divisiones rígidas y jerárquicas del trabajo. En segundo lugar, las complejas definiciones que aseguren niveles de recompensa o reconocimiento equitativos a quienes laboran en las unidades y que a la vez aseguren esfuerzos equivalentes. En tercer lugar, definir bien respecto a los ingresos de la unidad, cuanto se utiliza para redistribuirlo entre sus miembros y cuanto para aumentar el equipamiento de la unidad. En cuarto lugar, como gestionar el desarrollo tecnológico de manera que facilite las tareas, las haga más creativas y no haga a los sujetos simples engranajes de la producción.

Otro segundo campo de desafíos y problemáticas tiene que ver con el fortalecimiento de este sector CSA como un polo de la economía con cierto poder y fuerza en la sociedad y su relación con determinados agentes y espacios. Ello debiese, primero, apuntar a la creación de redes y agrupaciones entre unidades de tipo CSA, tanto en el plano económico-productivo como en un sentido político-cultural. Esto puede darse en diferentes escalas –desde la local a la global– y conviene resaltar la importancia de las escalas locales y regionales en términos de construir circuitos territoriales de economías CSA. En segundo lugar, supone una estrategia para relacionarse con el estado y la economía pública de manera que se genere una institucionalidad favorable a la creación de este polo de economía CSA, así como políticas públicas apropiadas que le abran mayores márgenes de acción para su producción. En tercer lugar, el fortalecimiento de un sector CSA de la economía supone una estrategia para relacionarse con el sector privado capitalista a través del mercado. Por un lado, esto supone grados de eficiencia básicos que impidan su desplazamiento

17 Lo que a continuación se señala es de tipo muy general, pero a la vez no hace distinción de unidades CSA que son de naturaleza distinta: mercantiles o de autoproducción y autoconsumo; de bienes o de servicios; de tamaño medio o pequeño; de asociatividad integral o de asociatividad parcial; rurales o urbanas, etc.

por las unidades capitalistas, pero también una lucha por democratizar el mercado, disminuyendo de manera significativa los grados de monopolio que este presenta de manera bastante extendida y que reproduce relaciones asimétricas favorables a las grandes empresas.

Por último, quisiese señalar que un campo de importantes desafíos de este sector de economía CSA es reconocer su importante diversidad. Podríamos decir que, así como, por una parte, esta perspectiva de afirmar la existencia y el fortalecimiento de un sector de economía CSA es un reconocimiento de la pluralidad de lógicas, de formas de propiedad, organización y gestión que existen y debiesen existir en la economía de los territorios, países y continentes, por otra parte, la propia corriente de economía CSA podríamos entenderla como una composición compleja y diversa de componentes. Pueden ser comprendidos en ella, grupos comunitarios ancestrales, corrientes experiencias e ideas provenientes del siglo XIX (mutualismo y cooperativismo), utopías autogestionarias del siglo XX, experiencias colectivas recientes surgidas de crisis socio-económicas y de ruptura de lazos sociales previos, experiencias contemporáneas que buscan formas alternativas de producir y convivir, y otras experiencias múltiples.

Cada uno de esos tipos puede descomponerse , a su vez, en múltiples unidades como cajas populares de ahorro y crédito, grupos comunitarios de salud, economía familiar campesina, cooperativas de vivienda, comprando juntos, economía de pueblos indígenas, asociaciones de comercialización, cooperativas de trabajo, comités locales de desarrollo, sindicatos de pescadores artesanales, entidades de educación popular, aldeas ecológicas, comités de agua potable rural, bibliotecas populares, grupos autogestionarios ligados al arte y la cultura, y diversas otras expresiones.

Lo importante a rescatar es que, en medio de esa diversidad presente en múltiples planos, algunos aspectos comunes cooperativos, solidarios y autogestionarios cruzan esas unidades productoras de bienes y servicios y bien pudieran ser comprendidas como configuradoras de una gran corriente heterogénea que hace parte de la vida económica.

Sintetizando algo transversal, siempre en discusión y tensión, podríamos decir que lo que lo hace un conjunto es que esas prácticas expresan una especie de complementariedad y tensión entre la afirmación de un “yo” más autónomo y liberado de sujeciones en las prácticas económicas, y la afirmación de un sentido comunitario y colectivo entre quienes las realizan. En el primer

caso, en la línea de fortalecer un proceso de individuación, aunque no bajo la orientación utilitarista sino cooperativa, y en el segundo, como contratendencia colectiva a un empobrecimiento de los lazos sociales provocado por el individualismo, la mercantilización e instrumentalización de las relaciones sociales.

Referencias bibliográficas

Arnsperger Christian (2008), *Crítica de la Existencia Capitalista*. Edhasa. Buenos Aires.

Arvon Henri (1982), *La Autogestión*. FCE. México.

Babeuf Graco (1969), “El comunismo y la Ley Agraria” (1791) y “El manifiesto de los iguales” (1797), en *El socialismo anterior a Marx*. Grijalbo. Colección 70. México.

Blanqui Augusto (1969), “Los enemigos de la libertad y la felicidad del pueblo” (1832), en *El socialismo anterior a Marx*. Grijalbo. Colección 70. México

Bajoit Guy (2003), *L Economie Solidaire, un mode de production alternatif au capitalisme*. Université Catholique de Louvain. Belgique.

Bustelo, Pablo (1997), *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Editorial Síntesis. Madrid.

De Souza Boaventura (2010), *Producir para vivir*. FCE. México

González Raúl (2012): “De la economía a la socio-economía”, en *Hacia otras economías* (crítica al paradigma dominante). R. González y H Richards, editores. LOM. Santiago

González Raúl (2001), “Reflexionando al Trabajo desde el Propósito del Desarrollo Económico”. en *Revista Economía y Trabajo* N° 10. Programa de Economía del Trabajo.

Granovetter Mark (2000), *Le marche autrement*. Paris.

Hopenhayn Martin (1988), *El Trabajo: Itinerario de un Concepto*. Santiago. Programa de Economía del Trabajo y Centro de Alternativas de Desarrollo. Santiago

Kardelj Edvard (1976), *Les contradictions de la propriété sociale dans le système socialiste*. Editions Anthropos, Paris

Keynes J.M. (1933), *Essais de persuasion*. Gallimard. Paris.

Laville Jean Louis (2009), “Definiciones e instituciones de la economía”, en *Qué es lo económico* (J.L. Coraggio: organizador). Ciccus. Buenos Aires.

Laville, Jean Louis (1992), *Les services de proximité en Europe*. Ed. Syros. Paris.

Lévesque G, G. Bourque E. Forgues (2001), *La nouvelle sociologie économique*. Sociologie économique. Desclée de Brouwer. Paris

Marechal, J-P (2005): *Éthique et économie”. Une opposition artificielle*. PUR. Rennes.

Marshall Alfred (2006), *Principios de Economía*. Síntesis. Madrid.

Marx, Karl. (1979): “Principes d’une Critique de l’économie politique”. Le travail comme sacrifice et le travail libre”, en *Oeuvres Economie*. Gallimard.

Naredo J. M (2012), “Configuración y crisis del mito del trabajo”, en *Abajo el trabajo* (compilación de textos). Ediciones Sin Nombre.

Parent Juan María (2010), “Gandhi y la economía según Ruskin”. *Redalyc*. Vol. 17/Nº1.

Parra Bosco (1971): “Socialismo, democracia y descentralización”, en *Chile: búsqueda de un nuevo socialismo*. Alejandro Foxley y otros. Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile.

Perroux François (1969), *Le pain et la parole*. Cerf. Paris.

Polanyi, Karl (2003), *La Gran Transformación (los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo)*. FCE. Mexico.

Razeto, Luis (1985), *Democratización económica y democratización política*. Ediciones Minga. Santiago.

Rosanvallon Pierre (1979), *La autogestión*. Fundamentos. Madrid.

Rostow Walt (1963), *Las etapas del crecimiento económico*". Fondo de Cultura Económica. México.

Saint Simon Henry (1969), "Parabola de Saint Simon" (1803), en *El socialismo anterior a Marx*. Grijalbo. Colección 70. México.

Sen Amartya (2000), *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. México.